



Memorando No. UPEC-CITT-2020-284-M

Tulcán, 06 de noviembre de 2020

PARA:

PhD. Teresa Sánchez
**PRESIDENTA CONSEJO
DE INVESTIGACIÓN**

ASUNTO: Informe ex ante proyecto con financiamiento externo

Cordiales saludos:

Adjunto al presente me permito hacer la entrega del informe técnico Ex ante proyecto de investigación con financiamiento externo titulado **“Bases para el mejoramiento de la competitividad de la cadena láctea de la provincia del Carchi”**; el cual se deriva del convenio específico con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Carchi.

Por la atención al presente con sentimiento de estima me suscribo.

Atentamente;

MSc. Marco Burbano.

**COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN - UPEC
“EDUCAMOS PARA TRANSFORMAR EL MUNDO”**

Diana P.
06/11/2020



INFORME TÉCNICO EX ANTE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Realizada la evaluación por parte del par evaluador del proyecto de investigación con financiamiento externo y, a partir de las observaciones realizadas, se expone en el presente informe cumpliendo con el proceso de selección, priorización y aprobación de los proyectos de investigación, de acuerdo con el REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CARCHI, Resolución N° 025-CSUP-2019.

Art. 30 del Reglamento de Investigación, Desarrollo e Innovación de la UPEC. De la priorización y aprobación de proyectos: El Consejo de Investigación priorizará los proyectos enviados por la colectividad universitaria, considerando los siguientes aspectos:

- a. Informe de la comisión de selección.
- b. Informe técnico de la Dirección de Investigación
- c. Resultados obtenidos en la ejecución de proyectos anteriores
- d. Alinearse con los objetivos institucionales
- e. Participación en la solución de los problemas del entorno social local, provincial, regional y nacional.
- f. Concordancia con los planes de desarrollo regional y nacional.
- g. Líneas de investigación de la UPEC
- h. Transferencia de conocimiento y tecnología.
- i. Articulación a redes de investigación afines
- j. Saberes ancestrales
- k. Financiamiento.



Se ha realizado la revisión del perfil del proyecto de acuerdo con los literales mencionados, y la pertinencia institucional. Entre los requisitos para presentar los perfiles establece el Reglamento ibídem en el **Art. 50.- De la simultaneidad de proyectos.** - El personal académico de la UPEC podrá intervenir en dos proyectos de investigación en forma simultánea; se aclara que uno de los proyectos deberá tener origen externo.

DEL COMITÉ DE SELECCIÓN.

En el capítulo IX del proceso de selección, priorización y aprobación de los proyectos de investigación, **Art. 28.- De la selección (...)**, con el apoyo técnico del director/a de Investigación, se nombrará de su seno o de fuera de él, un Comité de Selección, con carácter de temporal conformado por profesores en el campo afín del conocimiento.

Art. 29.- De las funciones del Comité de Selección. - El Comité de Selección de los proyectos de investigación referida en el artículo precedente, tendrá las siguientes funciones:

- a. Analizar los proyectos de investigación;
- b. Clasificar los proyectos según su correspondiente campo de investigación;
- c. De requerirse se nombrarán pares externos, afines al campo de conocimiento del proyecto para su evaluación; y,
- d. Remitir los proyectos con el respectivo informe a la Dirección de Investigación, éste a su vez le remitirá al Consejo de Investigación para su conocimiento y aprobación.

ANTECEDENTES:

El MSc. Marcelo Ibarra, por medio de correo electrónico, remite a esta Dirección el perfil del proyecto de investigación con financiamiento externo, titulado **“Bases para el mejoramiento de la competitividad de la cadena láctea de la provincia del Carchi”**, El proyecto es una alianza pública – privada – asociativa – con productores independientes, que se



presentó al Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible (FIEDS). Donde intervienen industrias lácteas del segmento Mipymes, pequeñas y medianas asociaciones productores de leche, asociaciones con centros de acopio de leche y productores independientes que tienen pequeños y medianos hatos ganaderos; este proyecto se deriva también de un convenio específico que se mantiene con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Prefectura del Carchi.

Para dar validez a lo solicitado el MSc. Marco Burbano en calidad de Coordinador de la Dirección de Investigación y en cumplimiento con lo que determina el Art. 32 del Reglamento de investigación, Desarrollo e Innovación, emite el informe de pertinencia, que es puesto en conocimiento del Consejo de Investigación; y en cual se solicita salvo el mejor criterio de los miembros del Consejo se proceda de acuerdo con lo que estipula el Art. 28 del reglamento antes mencionado

En sesión extraordinaria del Consejo de Investigación, celebrada el 08 de octubre del año en curso, se procede a nombrar al comité de selección, quienes serán los encargados de evaluar el perfil del proyecto de investigación externo, según lo mencionado en el Reglamento.

Mediante Resolución N° 109-CI-2020, aprobada por el Consejo de Investigación, se designa a los docentes MSc. David Herrera y MSc. Milena Gutiérrez, Comité Evaluador temporal para que realicen la evaluación del perfil del proyecto de investigación con financiamiento externo titulado **“Bases para el mejoramiento de la competitividad de la cadena láctea de la provincia del Carchi”**

Perfil del proyecto

El proyecto es de tipo aplicado con componentes de desarrollo más innovación (I+D); se vincula con las líneas de investigación establecidas en el Art. 23 del Reglamento antes mencionado que son: Producción



Agropecuaria Sustentable, Emprendimiento y Empresa, Comercio Internacional e Integración Económica y Desarrollo de Soluciones Tecnológicas.

Con lo que respecta a los integrantes del proyecto, se propone como director al MSc. Marcelo Ibarra y como coautores al MSc. Martin Campos y Quim. Vinicio Revelo, todos funcionarios de la Universidad.

La planificación de las actividades a ejecutarse dentro del proyecto está programada para 36 meses contados a partir de la fecha de su aprobación.

El objetivo general se enmarca en definir las bases para el mejoramiento de la competitividad de la cadena de valor láctea de la provincia del Carchi.

En cuanto a la pertinencia, es un proyecto que prioriza la investigación con impacto social, en el cual se impulsa la economía popular y solidaria mediante el fortalecimiento de capacidades productivas y mejoramiento de la competitividad de la cadena láctea, así como también la articulación del sector público, privado y asociativo que permitirá alcanzar el impacto productivo deseado en la provincia del Carchi

De los entregables:

Según lo detallado en el perfil del proyecto de investigación se entregará como resultados del proyecto:

- Informes de diagnóstico serológico de brucelosis bovina
- Laboratorio Acreditado
- Modelo de Gestión del Observatorio
- Informe de acompañamiento del estudio de mercado para definir estrategias de comercialización de la cadena láctea

- Informe de acompañamiento en el diseño del observatorio del "cluster lácteo" para la sistematización de variables a través de una aplicación multiplataforma con predicciones de datos.
- Informe Final

Del presupuesto.

A continuación, se detalla el presupuesto del proyecto según las contrapartes participantes en el mismo:

| ACTIVIDADES | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO | TOTAL | UPEC | FIEDS GAD Carchi |
|--|--------|----------|------------|------------|------------|------------------|
| Implementación de laboratorio de diagnóstico veterinario | Unidad | 1 | 44.060,00 | 44.060,00 | 44.060,00 | |
| Diagnóstico serológico tamiz de brucelosis bovina en la provincia del Carchi. | Unidad | 45.000 | 1,70 | 76.500,00 | 21.060,00 | 55.440,00 |
| Diagnóstico serológico confirmatorio de brucelosis bovina en la provincia del Carchi. | Unidad | 8.000 | 6,955 | 55.634,33 | 3.666,33 | 51.968,00 |
| Acreditación de laboratorio de diagnóstico veterinario | Unidad | 1 | 22.400,00 | 22.400,00 | | 22.400,00 |
| Modelo de gestión del observatorio de la cadena láctea | Unidad | 1 | 2.289,48 | 2.289,48 | 2.289,48 | |
| Acompañamiento en el estudio de mercado para definir estrategias de comercialización de la cadena láctea. | Unidad | 1 | 64.968,44 | 64.968,44 | 32.968,44 | 32.000,00 |
| Acompañamiento en el diseño del observatorio del "cluster lácteo" para la sistematización de variables a través de una aplicación multiplataforma con predicciones de datos. | Unidad | 1 | 214.452,66 | 214.452,66 | 49.452,66 | 165.000,00 |
| TOTAL | | | | 480.304,91 | 153.496,91 | 326.808,00 |

Aporte de la UPEC 153.496,91; Cabe destacar que los equipos adquiridos para el equipamiento del laboratorio de diagnóstico veterinario para brucelosis y tuberculosis bovina serán de propiedad de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi; y los valores detallados para los acompañamientos de los técnicos, corresponde a valores en especie.

De las observaciones y resultados del Comité evaluador

| 1 | | |
|-----------------------|--|--|
| FUNDAMENTACIÓN | | |
| N° | ÍTEMS | OBSERVACIONES |
| 1 | Tiene precisión y factibilidad investigativa el objetivo general | |
| 2 | Los objetivos específicos son plausibles al tiempo propuesto de desarrollo de la investigación | |
| 3 | Las actividades propuestas en el marco metodológico están articuladas a los objetivos específicos | Ampliar la metodología detallando las técnicas de levantamiento de información y la metodología estadística para el análisis de los datos que se va a recopilar en el proyecto |
| 4 | La investigación se articula a una línea de investigación de la institución (Art. 23 Reglamento Investigación) | |
| 2 | | |
| DESCRIPCIÓN | | |
| N° | ÍTEMS | OBSERVACIONES |
| 1 | La investigación contribuye a solucionar los problemas del contexto | |
| 2 | La investigación está articulada al Plan Nacional de Desarrollo y los ODS | |

| 3 | La operacionalización de las variables integra los propósitos de la investigación | |
|----------|---|--|
| 4 | Se describe el proceso metodológico a utilizar para el desarrollo de la investigación | Ampliar la metodología detallando las técnicas de levantamiento de información y la metodología estadística para el análisis de los datos que se va a recopilar en el proyecto |
| 5 | Los argumentos del perfil del proyecto expresan la factibilidad para generar Impacto Social | |
| 6 | Los argumentos del perfil del proyecto expresan la factibilidad para generar Impacto Tecnológico | |
| 3 | BIBLIOGRAFÍA | |
| N° | ÍTEMS | OBSERVACIONES |
| 1 | La bibliografía es pertinente y acorde al marco Teórico que se proponen en la investigación | Escasa bibliografía para el tipo de investigación a realizar, detallar el material bibliográfico que fundamente la investigación, solo presenta un documento de bibliografía |
| 2 | La bibliografía es actualizada, mínimo 60% es reciente de los últimos 5 años | Enlistar los documentos bibliográficos, linkográficos, bases estadísticas que aportaran en la investigación |
| 3 | La estructura de la bibliografía cumple con las Normas APA sexta edición | La estructura bibliográfica no presenta el uso de las normas APA |
| 4 | PRESUPUESTO | |
| N° | ÍTEMS | OBSERVACIONES |
| 1 | Las actividades para realizar en el proyecto se describen específicamente en el presupuesto | Colocar las actividades que se van a ejecutar en el transcurso del proyecto con mayor detalle |
| 2 | La inversión propuesta es necesaria y suficiente para alcanzar los resultados de la investigación | Presentar un desglose detallado del presupuesto (los recursos materiales, tecnológicos, humanos) que se utilizaran en el desarrollo del proyecto de investigación en donde |

| | | |
|-----------|--|--|
| | | se pueda identificar el aporte de la UPEC y de la contraparte |
| 3 | Los costos sugeridos en el presupuesto son coherentes y actualizados | |
| 5 | TALENTO HUMANO DEL PROYECTO | |
| N° | ÍTEMS | OBSERVACIONES |
| | El número de investigadores incluidos en el proyecto son los necesarios para la eficaz realización de la investigación | Ajustar el número de participantes considerando la observación realizada por el consejo de investigación |

OBSERVACIONES GENERALES:

Especificar los nombres de los docentes investigadores que contribuirán al desarrollo del proyecto quienes deberán constar en la resolución de aprobación

Detallar los impactos de la investigación

Presentar el perfil del proyecto en el formato del perfil aprobado para los proyectos 2020

Aprobar el proyecto posterior a las correcciones de las observaciones realizadas

CONCLUSIÓN:

Se presenta ante el Consejo de Investigación, el informe Técnico ex ante del proyecto de investigación con financiamiento externo titulado **“Bases para el mejoramiento de la competitividad de la cadena láctea de la provincia del Carchi”**, a fin de que se decida su aprobación, salvo su mejor criterio

Fecha de emisión, 06 de noviembre de 2020.

Atentamente;

MSc. Marco Burbano
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN - UPEC
“EDUCAMOS PARA TRANSFORMAR EL MUNDO

Diana P.
 06/10/200